

El Gobierno de Navarra, el Gobierno Vasco y Euskararen Erakunde Publikoa-Office Public de la Langue Basque acuerdan las actuaciones para el 2022 dentro del Protocolo General para la promoción del euskera

Las tres instituciones públicas renovaron el año pasado el Protocolo General de Colaboración para la promoción del euskera en el periodo 2021-2025 y, en el marco del mismo, han firmado el Anexo de 2022

Lunes, 27 de junio de 2022



El Gobierno de Navarra, el Gobierno Vasco y Euskararen Erakunde Publikoa-Office Public de la Langue Basque han firmado el Anexo de 2022 del Protocolo General de Colaboración para la promoción del euskera, con el que renuevan su compromiso de seguir colaborando en determinados temas de política lingüística. En el Anexo de 2022 se detallan las áreas de trabajo que abordarán conjuntamente las tres instituciones: educación y enseñanza de euskera a personas adultas, fomento del uso del euskera, espacios de reflexión sobre el euskera y promoción de la lengua, investigaciones sociolingüísticas y

cooperación en el marco europeo.

En lo referente al ámbito educativo, las instituciones han acordado facilitar las opciones y formas de acceso a las universidades y escuelas superiores de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra para el alumnado de Iparralde que desee seguir con sus estudios en euskera.

Respecto a la enseñanza de euskera a personas adultas, se pretende prestar especial atención a la formación específica del profesorado, ofreciendo la posibilidad de participar en las acciones formativas organizadas por cada una de las tres instituciones a profesionales de otras instituciones. Asimismo, la Biblioteca HABE, dependiente del Gobierno Vasco, se pondrá a disposición del personal técnico de Euskararen Erakunde Publikoa-Office Public de la Langue Basque y de Euskarabidea – Instituto Navarro del Euskera.

En lo referente a la acreditación de la competencia lingüística, el Gobierno Vasco publicará en 2022 un decreto de equivalencia que generalizará el reconocimiento de los certificados de euskera emitidos tanto por Euskararen Erakunde Publikoa-Office Public de la Langue Basque y como por el Gobierno de Navarra. Paralelamente, las tres instituciones comenzarán a estructurar y armonizar adecuadamente los criterios, instrumentos, tiempos y pautas para la evaluación y acreditación de los procesos de aprendizaje, articulando espacios de trabajo conjuntos entre el profesorado y expertos y expertas en acreditación.

Para 2022 se prevén cinco áreas de trabajo para fomentar el uso del euskera: estancias transfronterizas, deporte, entorno digital, ámbito socioeconómico y medios de comunicación. Se hace especial hincapié en el ámbito digital, donde se han definido tres áreas de trabajo: compartir proyectos que se están impulsando tanto en el ámbito de la tecnología lingüística como en el entorno digital (traductor neuronal, Itzuli +...), trabajar en el desarrollo de la presencia del euskera en Internet, especialmente a través de la Wikipedia, y estudiar la posibilidad de realizar un proyecto experimental digital con niñas, niños y jóvenes.

En el ámbito socioeconómico, se trabajará en el análisis de metodologías y en el intercambio de información sobre la nueva marca que se creará para visibilizar el uso del euskera en el comercio y en los servicios privados.

En cuanto a la actividad de los medios de comunicación, se ha acordado compartir las prácticas y estrategias existentes para la promoción de los medios de comunicación en euskera en los tres territorios,

así como analizar la factibilidad de mediciones de audiencia comunes a dichos medios.

La reflexión sobre el euskera y su promoción se centrará en el trabajo compartido que se pretende realizar en la iniciativa Euskaraldia de 2022 y en el ámbito de la transmisión familiar del euskera; asimismo, se crearán espacios de reflexión.

En el campo de la investigación sociolingüística, se prestará especial atención al análisis de los resultados de la VII Encuesta Sociolingüística de 2021, a la explotación de los datos obtenidos y a la difusión de los resultados.

Y, por último, para el 2022, los tres participantes han acordado, en función de las posibilidades, seguir presentando proyectos a financiaciones europeas y trabajar conjuntamente para integrar la política lingüística en los futuros programas operativos de POCTEFA.

Colaboración para la promoción del euskera

La colaboración entre las tres instituciones fue firmada por primera vez el 3 de julio de 2017 por el Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco, el Departamento de Relaciones Ciudadanas del Gobierno de Navarra y Euskararen Erakunde Publikoa-Office Public de la Langue Basque, con el fin de desarrollar una cooperación transfronteriza en determinados ámbitos de promoción del euskera.

Expirado el periodo de vigencia del Convenio Específico de Colaboración, 2017-2021, la colaboración fue renovada para el periodo 2021-2025 en un acto celebrado en Bayona, el 22 de octubre de 2021.

Mediante este Protocolo General de Colaboración, las tres instituciones confirman su voluntad de desarrollar una cooperación transfronteriza en determinados ámbitos de promoción del euskera y de seguir consolidando y desarrollando las relaciones institucionales permanentes, respetando la autonomía de decisión y las normas de funcionamiento de cada institución pública.